

La situación actual del sector turístico en Canarias.

1.- Los datos más relevantes.

Tras la pandemia y sus consecuencias sobre la actividad económica, confinamiento y cero turístico, Canarias ha cerrado un años 2023 con cifras record en cuanto a llegada de turistas, con 16,2 millones en el año 2023, entre extranjeros y peninsulares, con una facturación turística de 19.565 millones de euros en 2023 (31,3% superior al año 2019), cifra jamás antes alcanzada, e iniciando el año 2024 con datos de recepción de turistas en enero (se reciben 1,5 millones de turistas, un crecimiento del 10% respecto al buen mes de enero del año pasado) y febrero de 2024, superando claramente los registros de esos meses en el año anterior.

Recientemente, hemos podido comprobar la plena ocupación turística en semana santa, a pesar de los altos precios de los establecimientos alojativos y de novedades como las diversas emergencias declaradas por el Gobierno Canario y algunos Cabildos: climática, energética, hídrica y habitacional, por ahora.

En el Archipiélago el número de personas en paro es de 196.400 (tasa de desempleo del 16,2 %según la EPA del cuarto trimestre de 2023). Los salarios que se pagan en las Islas los más bajos de España. Canarias es la segunda comunidad de España con la mayor tasa de riesgo de pobreza, un 33,8% de su población en 2023 según el indicador europeo AROPE y también tiene la tasa más alta en pobreza infantil.

La población de Canarias se incrementa en 550.00 personas en el siglo XXI, de los que 440.000 vienen de fuera. Los jóvenes canarios, los más preparados de la historia, tienen que emigrar.

2.- La falta de vivienda y los problemas medioambientales.

La vivienda vacacional en Canarias ha crecido un 25,7% en el último año, alcanzando cerca de 50.000 establecimientos con un número de plazas alojativas por encima de las 205.000. Este brutal crecimiento de las viviendas vacacionales, junto a la carencia de una política pública de vivienda que atienda a las necesidades de la población, ha provocado el encarecimiento escandaloso de los precios de los alquileres y la concentración de la oferta hacia el negocio de las viviendas vacacionales. Los empresarios se quejan porque no encuentran trabajadores en las Islas ni para la construcción ni para la hostelería, pero callan ante las condiciones de trabajo que ofrecen y ante las enormes dificultades de las personas trabajadoras para desplazarse o para acceder a una vivienda de alquiler cerca de los lugares de trabajo

Junto a esto, sectores importantes de la población isleña no pueden acceder a una vivienda, incluso teniendo trabajo y, sin embargo, hay 211.000 viviendas vacías en el Archipiélago. Los extranjeros, tanto residentes como no residentes, adquieren una de cada cuatro viviendas a la venta en Canarias.

La Comisión Europea sanciona a la comunidad autónoma por la continuación de los vertidos de aguas fecales al mar sin depurar. Y nuestros espacios naturales protegidos se hallan masificados y carentes de protección frente a las cada vez más numerosas infracciones de su regulación.

En cuanto a Tenerife, debemos hacer referencia a que el cabildo de Tenerife declara la emergencia hídrica y algunos ayuntamientos plantean ya la reducción del consumo de agua, las colas colapsan las carreteras de Tenerife todos los días, el ayuntamiento de Arona aprueba 9.000 nuevas camas en el plan Parcial de El Mojón (Los Cristianos), sin tener previsto ni vías de acceso, ni servicios de abastecimiento (agua, energía, basura, etc), ni servicios sanitarios y educativos para atender esta nueva población; en Costa del Silencio (Arona) 210 personas vulnerables son desahuciadas por orden judicial de un edificio y no tienen a donde ir.

3.- Otros indicadores sociales que debemos tener en cuenta.

En el Archipiélago el número de personas en paro es de 196.400 según la EPA del cuarto trimestre de 2023. Los salarios que se pagan en las Islas los más bajos de España. Canarias es la segunda comunidad de España con la mayor tasa AROPE de riesgo de pobreza con un 33,8% de su población en 2023. La población de Canarias se incrementa en 550.000 personas en el siglo XXI (un 36 % frente al 16 % del conjunto de España), de los que 440.000 vienen de fuera. Los jóvenes canarios, los más preparados de la historia, tienen que emigrar ante las escasas posibilidades de conseguir un puesto de trabajo digno.

4.- La respuesta social necesaria.

Promovida por un conjunto de organizaciones ecologistas que actúan en Canarias, se ha convocado manifestaciones para el día 20 de abril en la totalidad de las islas, bajo el lema “Canarias tiene un límite”, lo que ha provocado el nerviosismo y la preocupación de las organizaciones patronales y del actual Gobierno Canario de Coalición Canaria, Partido Popular, Agrupación Socialista Gomera y Agrupación Herreña Independiente, pues resulta evidente que entre amplios sectores de nuestra sociedad crece el descontento y el malestar hacia el irracional modelo económico que se ha consolidado en Canarias que provoca que la riqueza que genera el crecimiento del turismo no revierte en beneficio del conjunto de la sociedad canaria y, además, causa un enorme impacto sobre los recursos naturales, el territorio y el medioambiente, afectando a una pérdida evidente de calidad de vida en las islas, incluyendo el deterioro de los servicios

públicos esenciales como la sanidad, la educación y los servicios sociales tan necesarios para una adecuada protección social.

5.- La negociación colectiva en la provincia de Tenerife.

Las concretas condiciones de trabajo en el sector turístico están relacionadas en buena medida por los sucesivos convenios colectivos que se han venido firmando en los últimos quince años. Se trata de acuerdos de amplia duración, como ocurre con los dos últimos que se han firmado para los periodos julio 2018 a junio 2022 y julio 2022 a junio 2024, dando satisfacción a las patronales que ponen la paz social en primer lugar de sus prioridades, es decir, que durante largos periodos las reivindicaciones laborales estén bloqueadas por la duración de los convenios.

Por otro lado, la negociación colectiva se ha convertido en un coto cerrado entre la dirigencia sindical mayoritaria y las cúpulas patronales, sin la menor participación de las personas trabajadoras, pues se huye de cualquier proceso participativo en la información y toma de decisiones de los miles de afectado sobre lo que se negocia. Nada de asambleas, nada de consultas, nada de información, hasta después de la firma. Esto ha generado el desinterés y la consiguiente pérdida de apoyo hacia unas organizaciones sindicales por parte de quienes son sistemáticamente ignorados a la hora de establecer sus condiciones salariales, la jornada y los horarios de trabajo, la regulación de la igualdad efectiva entre hombres y mujeres y de la defensa de la seguridad y salud en el trabajo, las mejoras sociales, etc.

Antes con CC.OO y UGT, y ahora con Sindicalistas de Base, la negociación colectiva se halla secuestrada por una dirigencia sindical más preocupada por mantener y ampliar su hegemonía en el sector con la evidente complicidad de las cúpulas empresariales, que en promover la participación y la toma de decisiones de quienes dicen representar y, sistemáticamente, ignoran. En ese sentido es particularmente grave la ausencia de la necesaria unidad de acción de los sindicatos en torno a una plataforma reivindicativa común elaborada mediante la participación e información, para afrontar la negociación colectiva.

Recientemente hemos asistido a un nuevo episodio de la “batalla sindical” por la hegemonía, con la iniciativa de UGT de plantear una demanda de Conflicto Colectivo en materia de impugnación del Convenio Colectivo provincial 2022-2026, a la que se sumó CC.OO. y que plantea como motivo principal, la recuperación del Complemento Personal de Antigüedad congelado y suprimido para las nuevas contrataciones desde enero de 1995. Es decir, los mismos sindicatos que firmaron aquel destrozo que supuso regalar graciosamente a la patronal el complemento de antigüedad -recordemos que firmó CC.OO. y luego se sumó UGT-, pretenden ahora levantar la bandera de recuperar dicho complemento en un intento descarado de intentar recuperar el protagonismo perdido tras tantos años de complicidad con las patronales, nada menos que 28 años después de aquel vergonzoso acuerdo.

Abril 2024.